

Expediente: 6894/24
Carátula: CHAVEZ GASTON NICOLAS C/ GONZALEZ HECTOR ALEJANDRO Y OTRO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20137097487 - CHAVES, GASTON NICOLAS-ACTOR/A
90000000000 - GONZALEZ, HECTOR ALEJANDRO-DEMANDADO/A
90000000000 - RODRIGUEZ, LORENA EMILIANA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6894/24



H102315483216

JUICIO: CHAVEZ GASTON NICOLAS c/ GONZALEZ HECTOR ALEJANDRO Y OTRO s/ ACCIONES POSESORIAS. JUZGADO EN CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE AL IX NOM.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: BIAGOSCH, ALEJANDRO FEDERICO - 25/04/2025 12:32:

1. Se tiene por presentado a NICOLAS GASTON CHAVEZ, DNI n° 39.575.396, con domicilio real denunciado y digital constituido, con el patrocinio letrado de ALEJANDRO FEDERICO BIAGOSCH - MP 2746-; se le otorga intervención de ley. **Se concede al letrado presentante un plazo de 48 hs para cumplir con los recaudos legales (tasa por apersonamiento de letrado, bonos profesionales y aportes Ley N° 6.059), bajo apercibimiento de comunicar a las autoridades de aplicación (Colegio de Abogados, Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y D.G.R.).**

2. A las diligencias preparatorias solicitadas, fíjese fecha de inspección ocular para el día jueves 15 de mayo de 2025 a horas 10.00 en el domicilio denunciado. A tales efecto, líbrese oficio al Juzgado de Paz de Tafí Viejo a fin de que se constituya en calle Reconquista n° 77, Tafí Viejo, y realice una amplia inspección ocular en toda la superficie del inmueble, incluyendo sus distintos accesos, y proceda a tomar declaración a quienes se encontraren ocupando la totalidad del inmueble, informando los nombres de tales personas, calidad en la que ocupan el inmueble y para que expresen qué título tienen sobre el bien inmueble. Asimismo, realice un informe ambiental y vecinal, en el que las personas vecinas contesten un cuestionario: a. ¿Quienes habitan en el inmueble de calle Reconquista n° 77, Tafí Viejo?, b. ¿Desde cuándo lo habitan?, c. ¿Cómo está constituido el grupo familiar?. **Se autoriza el uso de la fuerza publica y allanamiento de domicilio de calle Reconquista n° 77, Tafí Viejo en caso necesario (art. 497 CPCCT).** Se faculta para el diligenciamiento al letrado ALEJANDRO FEDERICO BIAGOSCH MP 2746. Acompañe la parte interesada la tasa de justicia y movilidad para llevar a cabo la medida. DRC-6894/24. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.